

Toledo, 9 de enero de 2016

## 4<sup>as</sup> Jornadas de Pastoral

### Primera Conferencia

#### **La persona y la familia en el corazón del desarrollo**

Flaminia Giovanelli  
Subsecretaria  
Pontificio Consejo “Justicia y Paz”

En primer lugar, deseo agradecer a Su Excelencia Monseñor Rodríguez Plaza, Arzobispo de esta antigua y estupenda ciudad, por haberme invitado, demostrando una confianza excesiva en mis capacidades. Por mi parte, con la misma temeridad yo acepté su invitación.

Asimismo, deseo agradecer por el título escogido para el tema: *La persona y la familia en el corazón del desarrollo*. En efecto, la persona humana no puede ser considerada fuera de la familia, ni siquiera cuando se habla de desarrollo.

Con mi ponencia en primer lugar trataré de demostrar que la cuestión del desarrollo es una cuestión humana y, sucesivamente, destacar la importancia del vínculo entre persona y familia en el tema del desarrollo. Lo haré refiriéndome fundamentalmente a la doctrina social pontificia en la que, a partir de los años 60 del siglo XX, el tema del desarrollo ha sido central. Cabe recordar que eran éstos los años de la descolonización, de la actualización de la Iglesia con el Concilio Vaticano II, cuando surgió la exigencia de realizar la justicia internacional y, en las postrimerías de la década, los años de la contestación juvenil en occidente y de los primeros experimentos de liberalización en la Europa central y del este.

## El hombre al centro del desarrollo integral

Considerando que nuestra perspectiva es la de una visión cristiana del desarrollo, es necesario añadir la palabra “integral” a la palabra desarrollo. Y, ante todo, cabe plantearse la pregunta: ¿qué es el desarrollo?

### *Una definición de desarrollo*

Me refería poco antes a los años 60 del siglo pasado, a partir de los que, como dije, este tema se ha convertido en un tema central de la doctrina pontificia. Y bien, es precisamente a esos años que se remonta la siguiente definición, que quisiera proponerles como punto de partida. El desarrollo es “la serie de transiciones que experimenta una determinada población y todas las subpoblaciones que abarca de una fase de la existencia menos humana a otra más humana, a un ritmo lo más rápido posible y con el menor coste posible, sin perder de vista todos los vínculos de solidaridad que existen entre estas poblaciones y subpoblaciones y la solidaridad entre naciones”<sup>1</sup>.

Aunque pudiera parecer un poco anticuada, hay dos buenas razones para volver a proponer esta definición del desarrollo que daba hacia fines de los años 60 del siglo pasado el padre Louis-Joseph Lebreton, gran dominico francés, economista de “pensamiento y de acción”<sup>2</sup>, fundador del *Institut International de Recherche et de Formation en vue du Développement*.

Encontramos la primera razón precisamente en el corazón de la definición misma: el desarrollo, afirma Padre Lebreton, es la transición de una fase menos humana a una fase más humana. O sea, es una cuestión que atañe a la persona humana y a la mejora de la condición de vida de cada hombre y mujer y del mundo en que viven.

La segunda razón es el vínculo que une al P. Lebreton con la encíclica del Beato Pablo VI *Populorum Progressio*. Todavía hoy, en efecto, no se puede hablar de desarrollo, y en particular de visión cristiana del

<sup>1</sup> Lebreton, L.-J., *Développement = révolution solidaire*, Paris, *Les éditions ouvrières*, 1967, p. 82.

<sup>2</sup> Perroux, F.: *Présence du R. P. Lebreton (1897-1966)*, in *Tiers Monde*, 1966, vol.7, n° 27, p.460.

desarrollo, sin referirse a esta encíclica que constituye un “segundo inicio”<sup>3</sup> de la doctrina social de la Iglesia. El aniversario de su publicación fue marcado por la de otras dos encíclicas, sobre las que volveré más adelante, que por decirlo así la actualizaron: la “*Sollicitudo rei socialis*” emanada por San Juan Pablo II en 1987 y la *Caritas in veritate* de 2009. En ésta, el Papa emérito Benedicto XVI expresa, entre otras cosas, su convicción de que la *Populorum progressio* merece ser considerada como “la *Rerum novarum* de la época contemporánea”<sup>4</sup>.

### *El concepto de desarrollo integral*

Por lo tanto, conviene acudir simplemente a la gran encíclica del Beato Pablo VI para comprender qué es el desarrollo integral del que la persona humana es a la vez sujeto y objeto. “El desarrollo – escribe Papa Montini – no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y al hombre por entero”. Con gran exactitud ha subrayado un eminente experto: “Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, la separación del desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta comprender la humanidad entera. Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es la transición, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.”<sup>5</sup> Donde, en síntesis, las condiciones menos humanas están representadas por las carencias materiales, las carencias morales y las estructuras opresoras, mientras que las condiciones más humanas están constituidas por la mejora de las condiciones económicas, culturales y sociales, pero también por el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin<sup>6</sup>.

Para ir más adelante, merece la pena notar que a esta visión amplia del desarrollo responde la visión holística y consciente de las múltiples interconexiones de Papa Francisco, cuando acomete el gran tema de

<sup>3</sup> cfr. Colombo, P., *Economia e sviluppo. Rilettura della Caritas in veritate*, en *La Rivista del Clero Italiano*, febrero de 2010, p.126.

<sup>4</sup> Benedicto XVI, Carta enciclica *Caritas in veritate*, n. 8.

<sup>5</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, n. 14.

<sup>6</sup> cfr. *ibid*, n. 21.

nuestro tiempo, la cuestión ecológica. Cabe notar que esta cuestión está vinculada con el concepto de desarrollo integral. En efecto, Papa Francisco afirma que la ecología “exige sentarse a pensar y a discutir acerca de las condiciones de vida y de supervivencia de una sociedad, con la honestidad para poner en duda modelos de desarrollo, producción y consumo. No está de más insistir en que todo está conectado”<sup>7</sup>.

Es claro que en la base de estas visiones existe el concepto de la persona humana creada por Dios como unidad de alma y cuerpo, ser único e irrepetible, dotado de inteligencia y libertad, que vive en relación con Dios, con sí mismo, con toda la creación y con los demás<sup>8</sup>.

### *El desarrollo como vocación*

Este concepto, que hoy no se puede dar por sentado, conlleva el reconocimiento de la condición de hermandad entre todos los hombres y todas las mujeres. De aquí nace, precisamente, la visión del desarrollo como vocación profunda del Papa emérito Benedicto XVI.

En efecto, en su encíclica *Caritas in veritate* él se planteaba si en la era de la globalización los hombres pudieran lograr la hermandad por sí solos, ya que “la sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos”<sup>9</sup>. Ahora bien, la fraternidad es esencial para el desarrollo integral. Así, mientras la razón es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, no consigue fundar la hermandad sin la que no se puede realizar un desarrollo integral, o sea de todo el hombre y de todos los hombres. La hermandad “nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna”<sup>10</sup>.

Así como la hermandad tiene su origen en una vocación que procede de Dios, también el desarrollo tiene un origen trascendente: “El hombre no se desarrolla únicamente con sus propias fuerzas – leemos en el número 11 de la *Caritas in veritate* – así como no se le puede dar sin más el desarrollo desde fuera”<sup>11</sup>. Las

<sup>7</sup> Papa Francisco, *Laudato si'*, n. 138.

<sup>8</sup> cfr. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, n. 105-159.

<sup>9</sup> *Caritas in veritate*, n. 19.

<sup>10</sup> *ibid.*

<sup>11</sup> *Caritas in veritate*, n.11.

instituciones creadas por los seres humanos y por ellos consideradas suficientes para garantizar el derecho al desarrollo en realidad no son suficientes porque, afirmaba Benedicto XVI, “el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos”<sup>12</sup>.

En esta perspectiva, el llamamiento de Dios para realizar condiciones de vida más humanas, más dignas de la persona humana creada a su imagen y semejanza, viene antes que cualquier institución, antes que cualquier sistema económico, antes que cualquier producción. Por ende, es necesario que el hombre preste atención a este llamamiento y lo acoja para identificar el sentido de los sistemas económicos, el sentido de los sistemas de producción, el sentido del trabajo; y sólo cuando sean portadoras de sentido las instituciones se convierten en herramientas verdaderamente útiles para realizar el bien común. Si los bienes son sólo bienes, si la economía es sólo economía, si el progreso es sólo crecimiento, si nada llama todo esto a ser más, y si todo ello no llama a los seres humanos a ser más, las relaciones sociales implosionan en sí mismas. Si todo es debido al azar o a la necesidad, el ser humano permanece sordo, la vida no le dice ya nada y también la sociedad en que vive será sólo una suma de individuos y no una verdadera comunidad<sup>13</sup>.

### *Desarrollo y paradigma tecnocrático*

La perspectiva del desarrollo entendido como vocación, coloca entonces en su forma correcta también la relación del ser humano con la técnica. Una relación esencial, ya que en nuestros días el desarrollo está estrechamente vinculado con el progreso tecnológico. Y la técnica es una acción humana, no constituye una fuerza ciega, sino un conjunto de recursos que pueden ser dedicados al bien o al mal, que pueden ser utilizados para dar frutos positivos o también convertirse en instrumento de lucha y de atropello. Todo depende de la libertad responsable del hombre. Es evidente, entonces, la importancia del enfoque antropológico: “una antropología reductiva, en la cual el ser humano se viera como simple fruto del azar,

<sup>12</sup> *ibid.*

<sup>13</sup> cfr. Crepaldi, G., *Presentazione della Lettera enciclica Caritas in veritate*, 7 luglio 2009, en Osservatorio Internazionale Card. Van Thuân sulla Dottrina sociale della Chiesa, 2° *Rapporto sulla Dottrina sociale della Chiesa nel Mondo*, Siena, Cantagalli, 2010, p. 195-196.

induciría a un uso de los recursos técnicos totalmente distinto respecto al de una antropología abierta a la trascendencia y radicada en el valor sagrado de la persona”<sup>14</sup>.

El Papa Francisco ha profundizado este tema de forma admirable en su encíclica *sobre el cuidado de la casa común*: precisamente en el capítulo tercero donde, hablando del origen de la crisis ecológica, lo identifica en el antropocentrismo desviado de nuestros días. Esta desviación se debe al “tremendo poder” que la ciencia y la técnica han brindado al hombre moderno, dándole la sensación de ser todopoderoso. Pero, como dice el Santo Padre, “¡no somos Dios!”<sup>15</sup>. Los argumentos que usa Papa Francisco para poner en guardia contra el “paradigma tecnocrático” son muchos, y aquí deseo citar tres en particular.

Hoy en día vemos la tendencia común a creer que cualquier adquisición de poder nacida de la tecnología y de la economía significa de por sí más progreso, más seguridad, más bienestar, mientras que, en realidad, “el hombre moderno no está preparado para utilizar el poder con acierto, porque el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia”<sup>16</sup>.

Segundo argumento importante: el efecto perverso de la tecnociencia, cuando sea usada mal, sobre la relación entre el hombre y la naturaleza. En realidad, la tecnología ejerce una relación dúplice con la naturaleza, es capaz de transformarla para servirse de ella y, al mismo tiempo, necesita de ella. Y es aquí donde surgió un mecanismo de posesión por parte del ser humano: mientras hasta hace algún tiempo atrás la intervención humana en la naturaleza había tenido la tarea de acompañarla, recibiendo lo que la naturaleza misma permitía darle, *tendiendo* la mano a la naturaleza, actualmente lo que le interesa al hombre es extraer lo más posible de las cosas, *imponiendo* su mano sobre la naturaleza<sup>17</sup>. Y no es todo. Papa Francisco añade: “de aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a “estrujarlo” hasta el límite y más allá del límite. Es el presupuesto falso de que existe

---

<sup>14</sup> Colombo, P., *op. cit.*, p. 30.

<sup>15</sup> *Laudato Si'*, n. 67.

<sup>16</sup> *ibid*, n. 105.

<sup>17</sup> *cf.* *ibid*, n. 106.

una cantidad ilimitada de energía y de recursos utilizables, que su regeneración inmediata es posible y que los efectos negativos de las manipulaciones de la naturaleza pueden ser fácilmente absorbidos”<sup>18</sup>.

Finalmente, en este ámbito, quisiera destacar un último elemento. Papa Francisco pone en guardia contra el dominio que el paradigma tecnocrático tiende a ejercer sobre la economía y la política. La economía, afirma el Papa, asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano o el medio ambiente. Es difusa la certeza de que el crecimiento del mercado resolverá los problemas del hambre en el mundo y que la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas medioambientales, que se le afirme con palabras o hechos. Pero, afirma Papa Francisco siguiendo las huellas del Papa emérito “el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social”<sup>19</sup>, mientras “tenemos un superdesarrollo derrochador y consumista”, cuando “no se elaboran con suficiente celeridad instituciones económicas y cauces sociales que permitan a los más pobres acceder de manera regular a los recursos básicos”<sup>20</sup>.

### **La familia, clave del desarrollo integral y sostenible**

Al principio de mi ponencia dije que la persona humana no puede ser considerada fuera de su familia: a nivel de la condición humana, no existe un principio anterior a la familia, tanto es así que es imposible explicarla, sólo se puede explicitar su presencia, que siempre nos antecede<sup>21</sup>. Esto se aplica no sólo en la perspectiva existencial sino también en la perspectiva social y económica. La familia, recordaba Papa Francisco en su discurso ante las Naciones Unidas, es la célula primaria de todo desarrollo social<sup>22</sup>. Y por otra parte, a pesar de que los economistas y sus razonamientos ignoran la familia, la finalidad auténtica de la economía es la paz y la prosperidad de la familia, porque la persona humana es en primer lugar familia, nace en una familia, consume y ahorra en la familia, funda una familia<sup>23</sup>.

---

<sup>18</sup> *ibid.*

<sup>19</sup> *ibid.*, n. 109

<sup>20</sup> *ibid.*

<sup>21</sup> cfr. Hadjadj, F., *Ma che cos'è una famiglia?*, Milano, Ares, 2015, p.16

<sup>22</sup> Papa Francisco, *Incontro con i Membri dell'Assemblea Generale delle Nazioni Unite*, New York, 25 de septiembre de 2015.

<sup>23</sup> cfr. Lecaillon, J.-D., *L'importanza sociale ed economica della famiglia*, en *La Società*, uno/1997, p. 41-48.

Voy a tratar de presentar la importancia de la familia para el desarrollo integral, sirviéndome de dos conceptos sin los que no hay desarrollo posible: la solidaridad y la sostenibilidad.

### *La familia, lugar de la solidaridad*

Ante todo, es interesante notar que el proceso del desarrollo integral hunde sus raíces precisamente en la familia, ello gracias a los vínculos privilegiados de solidaridad que existen entre sus miembros.

Una vez más, me referiré al Padre Lebrez llamando la atención sobre las palabras finales de su definición de desarrollo con la que comencé mi ponencia. El Padre Lebrez escribía que en la transición de una fase menos humana a una fase más humana es preciso “tener en cuenta la solidaridad entre las subpoblaciones de la población nacional y la solidaridad entre naciones”. En efecto, que lo queramos o no, cada hombre y cada mujer, por su propia naturaleza, tiene vínculos de solidaridad con otros seres humanos. En su libro póstumo titulado *Développement = révolution solidaire*, el Padre Lebrez, para explicar cómo se realizan estos vínculos traza un itinerario muy tocante. Comenzando con el niño que “entra en la solidaridad de dos seres que se han elegido, como vínculo vivo que les une aún más, ya que procede del uno y del otro formando juntos una sola carne”<sup>24</sup>, Padre Lebrez pasa a la familia que se extiende a otros niños y que vive, entre pasado y futuro, en unión con otras familias consanguíneas y adquiridas. Sucesivamente, pasando por la cultura, entendida no como hecho individual sino como dato colectivo en el que vive el hombre, el Padre Lebrez diseña el cuadro complejo de las unidades de solidaridad – el clan, la casta, la sociedad global, la sociedad nacional – llegando a la consideración que “el problema de la solidaridad ya no se resuelve sencillamente a partir de la base familiar hasta la cúspide nacional, a través de los grados de la jerarquía. El juego de las dependencias y de las interdependencias se ha complicado tanto y ha sido sometido a tantas evoluciones que ... la única solución es la solidaridad universal”<sup>25</sup>.

Aquí también hay dos buenas razones para hacer referencia a este viejo libro del religioso dominico. La primera es esta introducción al principio de la solidaridad, tan entrañable para San Juan Pablo II y tratado

<sup>24</sup> Lebrez, L.-J., op. cit., p. 44.

<sup>25</sup> cfr. *ibid.*, p.44-53.

tan difusamente – por primera vez de forma tan amplia en la doctrina social pontificia<sup>26</sup> – por la encíclica *Sollicitudo rei socialis*. Valga una cita por todas: la solidaridad “no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”<sup>27</sup>.

La segunda razón consiste en el hecho que, para ilustrar la idea de solidaridad, el Padre Lebreton hace referencia directamente a la familia. Y lo hace en términos, por decirlo así, afectivos, que hacen hablar el corazón. En efecto, en la descripción de la solidaridad que se crea entre los cónyuges, y después entre padres e hijos, y entre hermanos y sucesivamente entre las demás familias hasta llegar a la familia humana – otro concepto de referencia de la doctrina social<sup>28</sup> – es más el sacerdote que habla, no el economista. “Cuando nacen los otros niños – afirma Padre Lebreton – el afecto por el primero no disminuye. El corazón de los padres puede abrirse cada vez más en la medida en que se amplía la familia solidaria”<sup>29</sup>. Y he aquí que esta visión de la solidaridad adquiere las características de la hermandad universal.

Casi medio siglo después, pese a los grandes avances realizados por la humanidad para erradicar el hambre y la pobreza extrema en su conjunto, podemos afirmar que la función de la familia en el ámbito del desarrollo integral está lejos de haberse agotado. Y bien lo saben también los ciudadanos de los países ricos, que han sufrido una crisis financiera y económica grave y prolongada, que todavía no acaba de superarse. Ahora, en el momento cuando los sistemas de bienestar social se han debilitado, una vez más la familia sigue siendo el amortiguador social más importante, el lugar principal de la asistencia. Recordemos lo que dijo al respecto el Papa Francisco, el pasado mes de septiembre, ante los Miembros de la Organización de Naciones Unidas: “Para que estos hombres y mujeres concretos puedan escapar de la pobreza extrema, hay que permitirles ser dignos actores de su propio destino. El desarrollo humano integral y el pleno ejercicio de la dignidad humana no pueden ser impuestos. Deben ser edificados y desplegados por cada uno, por cada familia, en comunión con los demás hombres y en una justa relación con todos los círculos en los que se

<sup>26</sup> A este respecto, consultar útilmente la nota 421 del *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*.

<sup>27</sup> Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 38.

<sup>28</sup> Es necesario dar aquí dos referencias: Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 77 y *Caritas in veritate*, n.53.

<sup>29</sup> *ibid.*, p. 44.

desarrolla la sociedad humana – amigos, comunidades, aldeas y municipios, escuelas, empresas y sindicatos, provincias, naciones. Esto supone y exige el derecho a la educación – también para las niñas, excluidas en algunas partes –, derecho a la educación que se asegura en primer lugar respetando y reforzando el derecho primario de las familias a educar, y el derecho de las Iglesias y de las agrupaciones sociales a sostener y colaborar con las familias en la formación de sus hijas e hijos. La educación, así concebida, es la base para la realización de la Agenda 2030 y para recuperar el ambiente”<sup>30</sup>.

Es claro que para realizar un desarrollo humano integral, junto al papel de la familia es preciso que se dé también el papel positivo y activo de las instituciones, que deben asegurar a los ciudadanos por lo menos lo mínimo absoluto a nivel material y espiritual. “Este mínimo absoluto tiene en lo material tres nombres: techo, trabajo y tierra; y un nombre en lo espiritual: libertad de espíritu, que comprende la libertad religiosa, el derecho a la educación y todos los otros derechos cívicos”. “Al mismo tiempo, estos pilares del desarrollo humano integral tienen un fundamento común, que es el derecho a la vida y, más en general, lo que podríamos llamar el derecho a la existencia de la misma naturaleza humana”<sup>31</sup>.

### *La familia, actor del desarrollo sostenible*

El Papa Francisco cuando en su discurso ante la ONU habla del “derecho a la existencia de la naturaleza humana” introduce el otro elemento, la sostenibilidad, sin la que hoy en día no se puede realizar el desarrollo humano.

Es muy difusa hoy la conciencia de los daños provocados al medio ambiente por un desarrollo económico desatento, cuando no desdeñoso, respecto a la naturaleza y sus recursos, guiado prevalentemente por la ambición de ganancias y poder. Menos difusa, en cambio, es la conciencia de tener que proteger al hombre contra la destrucción de sí mismo, de deber respetar ante todo “la ecología humana”. Este estado de cosas, debido a la cultura del relativismo, fue denunciado por el Papa emérito en repetidas ocasiones y, con tonos dramáticos, también por el mismo Papa Francisco que, en *Laudato si* escribe: “Si no hay verdades

<sup>30</sup> Papa Francisco, *Discurso en la ocasión de la visita a la Organización de las Naciones Unidas*, 25 de septiembre de 2015.

<sup>31</sup> *ibid.*

objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas, ¿qué límites pueden tener la trata de seres humanos, la criminalidad organizada, el narcotráfico, el comercio de diamantes ensangrentados y de pieles de animales en vías de extinción?”<sup>32</sup>. Los programas políticos y la ley poco pueden en este campo si no habrá un cambio cultural.

En cuanto al tema medioambiental, tan amplio y complejo, quisiera presentar brevemente dos aspectos que, como el tema del desarrollo sostenible, están vinculados estrechamente con la familia y su función. El primero se refiere a nuestra responsabilidad para con las *generaciones futuras* y el segundo atañe a la educación, en particular la *educación a estilos de vida sostenibles*.

Una de las preguntas centrales que ante el deterioro medioambiental se plantea la encíclica *Laudato si* es la siguiente: “¿*Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?*”<sup>33</sup> Hacer referencia a los niños, a nuestros hijos, a nuestros nietos, representa seguramente el argumento más válido para superar el muro de la indiferencia del hombre por los demás, que a menudo provoca la contaminación de las aguas y del aire, la explotación indiscriminada de las selvas, la destrucción del medio ambiente “porque todo está relacionado”<sup>34</sup>.

En realidad, no se trata sólo de indiferencia, sino de un deterioro ético y cultural propiamente dicho, que acompaña al ecológico. Es un dato evidente: en el mundo posmoderno crece el individualismo, que llega a poner en entredicho los vínculos familiares. El Papa Francisco escribe en *Laudato si*: “Muchas veces hay un consumo inmediateista y excesivo de los padres que afecta a los propios hijos, quienes tienen cada vez más dificultades para adquirir una casa propia y fundar una familia. Además, nuestra incapacidad para pensar seriamente en la futuras generaciones está ligada a nuestra incapacidad para ampliar los intereses actuales y pensar en quienes quedan excluidos del desarrollo. ... Por eso, “además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional”<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> *Laudato si*, n. 123.

<sup>33</sup> *Laudato si*, n. 160.

<sup>34</sup> Papa Francisco, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* 2016, n. 3.

<sup>35</sup> *Laudato si*, n. 162.

Si bien es cierto lo que afirma el Santo Padre, cabe constatar también que en los países occidentales está aumentando la sensibilidad medioambiental de las generaciones más jóvenes, probablemente debido a la responsabilidad que advierten por sus propios hijos. No es por nada que también se constata lo que se ha dado en llamar “el retorno a la tierra” de numerosos jóvenes.

Al respecto, quisiera llamar la atención sobre un aspecto particular que contribuye a poner en marcha o mantener un desarrollo auténticamente integral y sostenible, o sea la agricultura familiar. En efecto, la empresa agrícola familiar encuentra en su seno los mejores incentivos para cultivar y cuidar el don de la tierra y vigilar sobre el territorio, haciéndole fructificar de manera sostenible, generación tras generación<sup>36</sup>.

Esto también se aplica a los países del sur del mundo, en particular en sus zonas más pobres, donde son muchos todavía los excluidos del desarrollo. En estas regiones, la agricultura familiar es quizás más importante, y no sólo hay que fomentarla sino también defenderla de los ataques de los acaparadores de recursos y de tierras, destructores del medio natural. No es por casualidad que la Asamblea general de la ONU había declarado el año 2014 *Año Internacional de la Agricultura Familiar*. En realidad, sólo en el interior de una empresa de este tipo, donde los miembros de la familia se dedican a las diferentes fases de la producción, transformación, conservación y comercialización de los frutos de la tierra, es donde se puede aprender el verdadero desarrollo. Claro está, con el apoyo de las infraestructuras necesarias, lo más adecuadas posible.

Finalmente, es clara y evidente la necesidad de adoptar estilos de vida alineados con el desarrollo sostenible. Ello conlleva lo que Papa Francisco define como “conversión ecológica”<sup>37</sup>, en la que la familia tiene un papel clave<sup>38</sup>.

En primer lugar, se requiere de la familia que eduque a una responsabilidad ecológica, que ampare una auténtica “ecología humana”. En efecto, el deterioro de la naturaleza está ligado estrechamente con la cultura que moldea la convivencia humana, de forma que la ecología ambiental se beneficia del respeto a la ecología humana. En efecto, en su Mensaje por la Paz de 2010 el Papa emérito escribía: “No se puede pedir

---

<sup>36</sup> cfr. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Terra e cibo*, Città del Vaticano, LEV, 2015, p. 97-98

<sup>37</sup> *ibid.*, n. 216 y sig.

<sup>38</sup> *Laudato si'*, n. 213.

a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social”<sup>39</sup>.

La familia es también el lugar de la formación integral, donde se aprende “el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados”<sup>40</sup>.

En la familia, además, deben nacer estilos de vida proféticos y contemplativos “capaces de gozar profundamente sin obsesionarse por el consumo”<sup>41</sup>. Las costumbres familiares inspiradas en la espiritualidad cristiana, como también en otras tradiciones religiosas, forman a la sobriedad, a la capacidad de gozar con poco, lo que tiene un efecto liberatorio. Escribe Papa Francisco, con su estilo directo y original: los que viven mejor “son los que dejan de picotear aquí y allá, buscando siempre lo que no tienen, y experimentan lo que es valorar cada persona y cada cosa, aprenden a tomar contacto y saben gozar con lo más simple”<sup>42</sup>.

Este estilo de vida, sobrio y humilde – una virtud, la humildad, que no goza de mucha consideración hoy en día – no sólo libera, sino que es también terapéutico, porque de esta manera se reducen las necesidades no satisfechas y, en consecuencia, disminuyen el cansancio y la ansiedad. Este estilo de vida equilibrado, unido a una capacidad de admiración, puede ayudar a recuperar los ritmos y tiempos justos de la vida diaria, dejando de lado la prisa que “mueve a hacer las cosas a toda velocidad para sentirse ocupados”<sup>43</sup>, lo que tiene un impacto negativo sobre el medio ambiente.

### *Conclusión*

Para concluir esta presentación, quisiera referirme a las palabras pronunciadas por Papa Francisco durante el Ángelus del 13 de diciembre del año pasado, que me parecen sintetizar mucho de lo que acabamos de decir.

<sup>39</sup> Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* 2010, n. 12.

<sup>40</sup> cfr. *Laudato si'*, n. 213.

<sup>41</sup> *ibid.*, n. 222.

<sup>42</sup> *ibid.*, n. 223.

<sup>43</sup> *Laudato si'*, n. 225.

Con referencia a la liturgia del tercer domingo de Adviento, el Santo Padre indicaba tres caminos para contestar a la pregunta, repetida tres veces a Juan Bautista, sobre “qué debemos hacer” para convertirnos: el camino de la justicia, el camino de la solidaridad y el de la sobriedad.

La Presidenta del Movimiento de los Focolares, en sus saludos de Emaús para la Navidad, comentó muy oportunamente estas tres palabras. *Justicia*: o sea mirar al que sufre, a quien falta de lo necesario, no como una categoría social a ayudar sino como hermanos a amar. *Solidaridad*: no tener miedo de abrir el corazón, los bolsillos, la billetera, para vivir como una sola familia. *Sobriedad*: no arruinar lo que debe estar a disposición de todos, comenzando por las cosas bellas de la Creación.

Pienso que, recorriendo estos tres caminos, la persona humana y la familia podrán llegar a un desarrollo integral humano y sostenible.